CONCURSO DE CRUCES 2.013 DEL 3 al 5 DE MAYO. ÁREA DE FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA

BASES:

- 1°- INSCRIPCIÓN: en la Casa de la Cultura de salobreña ,de lunes a jueves de 10:00 a 13:00 horas y 17:00 a 20:30 horas, y los viernes de 10:00 a 14:00 horas , el plazo de inscripción finaliza a las 14:00 horas del viernes,26 de abril del 2.013
- 2°-Las Cruces deberán permanecer instaladas y abiertas al público, obligatoriamente, a partir del viernes día 3 a las 13:00 horas, hasta el domingo día 5 a las 17:00 horas, (será opcional cerrar más tarde el domingo).
- 3°- SE DEFINEN DOS MODALIDADES:
 - A) **ESPACIOS ABIERTOS** (plazas, calles, patios de acceso libre y abierto).
 - B) **ESPACIOS CERRADOS** (bajos comerciales, locales, patios cerrados)

4°- PREMIOS:

MODALIDAD -A- "ESPACIOS ABIERTOS":

• PREMIO ÚNICO: 290,00 € v diploma.

MODALIDAD – B "ESPACIOS CERRADOS", PREMIO ÚNICO: 240,00 € y diploma.

- 5°- EL JURADO CALIFICADOR, será designado por el Área de Fiestas y estará integrado por tres representantes cualificados en la materia.
- 6°- PUNTUACIONES: el jurado visitará sin previo aviso las cruces la tarde del VIERNES DÍA 3 y las calificará, con el siguiente criterio:(de 1 a 5 puntos):
 - ORIGINALIDAD.
 - LABORIOSIDAD
 - ORNAMENTACIÓN DEL LUGAR.
 - BELLEZA DE LA CRUZ.
- 6°-El Jurado, podrá descalificar la cruz:
 - Por estimar que no reúne un mínimo de estética suficiente.
 - Por no estar abierto al público todos los días establecidos (Salvo que se desencadenen condiciones meteorológicas adversas, en el caso de la modalidad A o alguna otra causa de fuerza mayor justificada).
- 7°- EN CASO DE EMPATE A PUNTOS, se compartirá el premio entre dichas cruces.
- 8°- El Fallo del Jurado será inapelable, y se hará público el sábado día 4 a las 13:00 horas en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, procediéndose a la entrega de premios y diplomas a las cruces ganadoras.
- 9°- El Ayuntamiento de Salobreña no se hace cargo, bajo ningún concepto, de los incidentes y posibles daños tanto personales como materiales, ocasionados en el recinto o lugar donde se ubique la cruz recayendo en todo caso la responsabilidad civil, o la que hubiere, en los participantes que organizan la cruz.
- 10°- La participación en este concurso lleva consigo la plena aceptación de las estas bases.